



## INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

1. El incumplimiento de cualquiera de estas instrucciones puede dar lugar a la anulación del examen.
2. Siga atentamente las instrucciones que se indiquen por los responsables del aula. Si precisa algo levante la mano y será atendido. No se atenderán dudas relativas al contenido del ejercicio.
3. El bolígrafo para las respuestas deberá ser provisto por el opositor. Si necesita que se le entregue uno, lo solicitará para que le sea proporcionado debidamente higienizado.
4. Durante la realización de la prueba no puede tener encima de la mesa nada, salvo el DNI o documento identificativo y el material del examen.
5. No puede hablar con otros aspirantes.
6. Está prohibida la utilización de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos, que deberán permanecer apagados durante todo el tiempo de la prueba.
7. No comience a realizar el ejercicio hasta que se le indique.
8. Compruebe que se ha puesto a su disposición un sobre grande, una ficha de identificación, un sobre pequeño, las instrucciones generales y las específicas.
9. Cuando le indique el responsable del aula, comprobará que los datos de la ficha de identificación son correctos, la firmará e introducirá en el sobre pequeño, cerrándolo. En este sobre no escribirá marca, señal o identidad alguna. Si detecta algún dato erróneo el opositor lo corregirá en la ficha.
10. Una vez comenzado el ejercicio, no podrá abandonar el aula. Al finalizar el tiempo marcado no podrá escribir absolutamente nada y permanecerá en su sitio hasta que se le indique.
11. Llegado ese momento, introducirá el ejercicio y el sobre pequeño en el sobre grande, y lo cerrará. A continuación, se llamará a los opositores, fila a fila, para que entreguen el sobre grande y, seguidamente abandonen el aula, continuando hasta el exterior del edificio sin detenerse.  
  
El resto de opositores deberá permanecer sentado hasta que sea avisado. Queda terminantemente prohibido salir del aula mientras no lo autorice el responsable. Una vez en el exterior, deberán evitarse las aglomeraciones.
12. Si el opositor desea certificado de asistencia lo solicitará en el momento de entregar el sobre grande y se le enviará firmado electrónicamente a su cuenta de correo unizar.
13. Los opositores que lo deseen, hasta un máximo de dos por aula, podrán presenciar el etiquetado de todos los ejercicios, quedando constancia de su asistencia en el acta correspondiente.
14. Concluido el ejercicio, el Tribunal lo publicará, junto con las respuestas, conforme a lo señalado en la base 1.5 de la convocatoria, en el plazo máximo de una semana a contar desde la fecha de su realización.
15. Cuando se indique, se dará lectura a las **INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS**.
16. Una vez leídas, dará comienzo la realización del ejercicio y se indicará la hora de finalización. Se avisará cuando haya transcurrido una hora y 5 minutos antes del tiempo límite.

### M U Y I M P O R T A N T E

**No escriba su nombre, apellidos, D.N.I., ni ningún otro signo de identificación en el examen. Todo signo o señal de posible identificación dará lugar a la anulación del ejercicio.**